



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Folio de Acuse de Cierre: 167

U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación



U. Ejecutora: 2050000000 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

# Ejercicio: 2017

*Definir Proyectos*

**Fecha y hora de cierre: 2016/08/04 19:39**

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LAE PAOLA MACEDO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
DR. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA  
RECTOR

**Normal**



PbR\_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 04/08/2016 19:41 pm

Proyecto:	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable:	20500	Secretaría de Educación
U. Ejecutora:	20500	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Objetivo:**

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

**Diagnóstico (situación actual)**

En la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en su estructura orgánica se establece una contraloría interna con el nivel de dirección de área, cuya función principal es realizar acciones de control y evaluación a fin de demostrar que la institución observe las disposiciones normativas aplicables en el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas. Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del organismo auxiliar, en el año 2016 se realizó un programa con las siguientes actividades: 5 auditorías, 30 inspecciones; 1 evaluación; 5 testificaciones; además de la participación en 23 reuniones de órganos colegiados.

El programa se desarrolló como fue planeado, situación que permitió vigilar la aplicación de la normatividad en el ejercicio de la gestión y responsabilidades de los servidores públicos de la Universidad.

**Estrategias y líneas de acción**

Estrategias:

- Llevar acabo auditorías a las diferentes áreas administrativas de la universidad, con la finalidad de verificar que se cumpla con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en sus diferentes ámbitos.
- Realizar evaluaciones a diferentes áreas administrativas de la Universidad para el mejoramiento de los servicios que ofrece y determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos y metas.
- Realizar inspecciones a diferentes áreas administrativas de la universidad, con la finalidad de que se cumpla con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en sus diferentes ámbitos.
- Testificar actos oficiales u otros que celebre la Universidad y servidores públicos de la misma, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos.
- Participar en reuniones de órganos colegiados, con la finalidad de vigilar el cumplimiento del marco legal y administrativo que regula a la universidad.
- Recibir, tramitar y resolver quejas y denuncias, que se interpongan en contra de los servidores públicos.
- Iniciar, substanciar y resolver los procedimientos administrativos de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Realizar acciones de control y evaluación, a fin de constatar que el organismo auxiliar, observe las disposiciones aplicables en el ejercicio de los recursos federales.
- Realizar acciones de control y evaluación a los ingresos, gastos, recursos y obligaciones del organismo auxiliar

II. Líneas de Acción:

- Realizarán auditorías en áreas administrativas.
- Realizarán evaluaciones a áreas administrativas de la Universidad.
- Realizarán inspecciones a diferentes áreas administrativas de la universidad.
- Testificar actos oficiales u otros que celebre la Universidad y servidores públicos.
- Participar en reuniones de órganos colegiados,
- Resolver las quejas y denuncias, que se interpongan en contra de los servidores públicos.
- Resolver los procedimientos administrativos de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios,
- Realizarán acciones de control y evaluación al organismo auxiliar

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50060





ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. MIGUEL SÁNCHEZ PEDRAZA  
CONTRALOR INTERNO

AUTORIZÓ

Dr. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA  
RECTOR





PbR\_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 04/08/2016 19:41 pm

Proyecto: 020503010101 Educación superior tecnológica  
U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación  
U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Objetivo:**

Ampliar la cobertura de educación superior tecnológica, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social.

**Diagnóstico (situación actual)**

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, de acuerdo con la Política Educativa del Gobierno de Estado de México, establece que: La educación es un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad. Asimismo, La educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos, dado que genera cambios en las capacidades del individuo y en su visión del mundo, la educación es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de manera sostenida. De la misma manera, que brinda a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social, pues amplía su espectro de acción.

Por ello, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, comparte el compromiso establecido el Plan de Desarrollo Estatal en su objetivo I, "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación" al brindar Educación Superior Tecnológica de Calidad, cuyo propósito es impulsar en la región sur del Estado el desarrollo de la sociedad con igualdad de oportunidades, mediante una educación universal que permita reducir las divergencias existentes.

Bajo estas premisas se estable el proyecto de Educación Superior Tecnológica que permitirá atender las necesidades de educación superior en el año 2017.

**Situación Actual:**

En el ciclo escolar 2015-2016 la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ofreció seis programas educativos de Técnico Superior Universitario en: Administración Área Administración y Evaluación de Proyectos, Contaduría, Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos, Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible, Procesos Alimentario, y Enfermería. Así como, seis programas de licenciatura e Ingeniería en: Tecnologías de la Información y Comunicación, Mecatrónica, Gestión de Proyectos, Financiera y Fiscal, Enfermería y Procesos Alimentarios.

En el ciclo escolar 2015-2016 se atendió una matrícula de 1,547 alumnos, lo que reflejó un incremento del 25.3% con relación al ciclo inmediato anterior.

Al inicio del ciclo escolar 2015-2016 la matrícula fue atendida por los siguientes programas educativos:

En los programas de Técnico Superior Universitario: Administración Área Administración y Evaluación de Proyectos con 179 estudiantes, Contaduría 139, Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos 186, Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible 248, Procesos Alimentarios 112, y de Enfermería 213.

La distribución de los estudiantes inscritos en los programas de ingeniería fue de 92 alumnos en Gestión de Proyectos, 83 en Financiera y Fiscal, 78 en Tecnologías de la Información y Comunicación, 90 de Mecatrónica, 40 en Procesos Alimentarios y 87 en Enfermería.

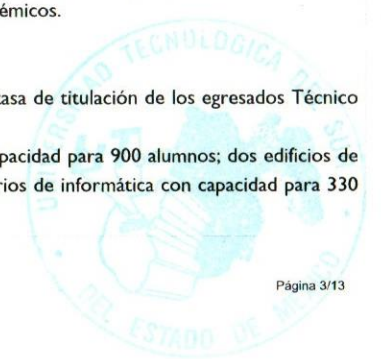
La plantilla de profesores del inicio ciclo escolar 2015-2016 estuvo integrada por 74 profesores de los cuales 29 son de tiempo completo y 45 de asignatura. Del total de profesores de tiempo completo, 10 tienen licenciatura con título y 19 con maestrías. En lo que se refiere a los profesores de asignatura, 35 tienen licenciatura titulados; 7 con estudios de maestría, 1 con especialidad y 2 son Técnicos académicos.

En cuanto a los indicadores principales de educación superior tecnológica se destacan los siguientes:

Deserción de Técnico Superior Universitario 24.6%, deserción de Ingeniería el 3.9%; la tasa de eficiencia terminal de la Técnico Superior Universitario 58% y de ingeniería 91%; la tasa de titulación de los egresados Técnico Superior Universitario fue del 97% y de Ingeniería 93%; el promedio de aprovechamiento académico de Técnico Superior Universitario e ingeniería fue de 8.7.

En lo que se refiere a la infraestructura para brindar atención de educación superior con calidad e igualdad, la Universidad cuenta con dos edificios de docencia con 28 aulas con capacidad para 900 alumnos; dos edificios de siete entre-ejes en los cuales se encuentran los laboratorios y talleres pesados de las carreras de Procesos Alimentarios y Mecatrónica. De igual manera se cuenta con 11 laboratorios de informática con capacidad para 330

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO  
COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50060





estudiantes, una biblioteca con capacidad para 40,000 volúmenes equipada con una sala de lectura para 127 alumnos, tres cubículos para trabajo en equipo y una sala de videoconferencias; un edificio de vinculación para atender el proceso educativo y su relación con el sector productivo de bienes y servicios; dos auditorios con capacidad de 320 personas; una cafetería con capacidad para 106 comensales; tres canchas deportivas de usos múltiples y dos de futbol soccer.

En calidad educativa, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, está certificada en sus procesos estratégicos bajo la Norma ISO 9001:2008, en el Desarrollo Provisión de Servicios Educativos para Programas de Grado de Técnico Superior Universitario e Ingeniería en 4 macro procesos y 36 subprocesos, abarcando desde la promoción del modelo educativo hasta seguimiento de egresados. De igual manera, se destaca que los cinco programas educativos evaluables de TSU están acreditados por los Consejos para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

La problemática que atiende la Universidad en este proyecto es la deserción ocasionada principalmente por migración, reprobación, y problemas económicos, así como otra problemática reciente, insuficiencia de espacios para atender la demanda regional en educación superior tecnológica. Para solucionar esta última, se requiere la construcción de un edificio de dos niveles con 14 aulas para el programa educativo de Enfermería.

Otro aspecto que afecta el proceso de enseñanza aprendizaje, es el reducido número de plazas de profesores de tiempo completo para atender la matrícula actual de acuerdo a las políticas de operación del subsistema de universidades tecnológicas, se requieren 30 plazas adicionales de profesores de tiempo completo.

Para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y disminuir la problemática descrita y lograr los objetivos de educación superior tecnológica, se requiere mejorar los esquemas de captación de alumnos; la gestión de mayores recursos para gasto corriente e infraestructura, el incremento de nuevos espacios educativos; la atención personalizada de los alumnos, la ampliación de becas para evitar la deserción escolar y la contratación de mayor número profesores de tiempo. Además de la necesidad de contar con una planta académica, integrados por profesores con perfil deseable, capaces de generar la aplicación innovadora del conocimiento, la gestión académica y la participación en tutorías y asesorías. En un segundo plano se requiere que todos los programas educativos de ingeniería obtengan su acreditación por los organismos reconocidos por Los Consejo de Acreditación para la Educación Superior (COPAES).

Por otra parte, mejorar la satisfacción de los alumnos, simplificando los procesos administrativos en la estadía, servicio social, titulación, cedulación y seguimiento de egresados.

En el rubro de rendición de cuentas dar cumplimiento a lo que establece la Normatividad estatal y federal así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Con la atención de estas acciones en el año 2017 la Universidad busca convertirse en la principal opción de educación superior en la región sur del Estado de México.

**Estrategias y líneas de acción**

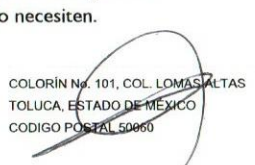
Estrategias:

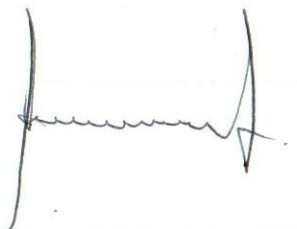
1. Alcanzar una Educación de Vanguardia
2. impulsar la educación como palanca del progreso social

Líneas de Acción:

- Realizar investigación para la innovación y la competitividad.
- Promover dentro del sistema educativo la realización de actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural.
- Promover dentro del sistema educativo la cultura física y el deporte.
- Incrementar con igualdad la cobertura en educación superior
- Explotar nuevos mecanismos de difusión del modelo educativo de las universidades tecnológicas.
- Impulsar la formación integral de los alumnos a través de planes y programas de estudio flexibles, intensivos y polivalentes, que incorporen oportunamente las innovaciones científicas y tecnológicas.
- Impartir programas educativos basados en competencias profesionales
- Contar con instalaciones adecuadas y suficientes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo al modelo de las universidades tecnológicas.
- Identificar a los alumnos con probabilidades de deserción, para brindarles atención personalizada con tutorías, asesorías y becas.
- Ampliar la cobertura de los programas de becas para apoyar a los alumnos que por su condición económica lo necesiten.

  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

  
 COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS  
 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
 CODIGO POSTAL 50060







- Mejorar los indicadores de deserción, reprobación, eficiencia terminal y titulación.
- Fortalecer los esquemas de contratación de los docentes con el otorgamiento de plazas de profesores de tiempo completo, mediante concursos transparentes.
- Impulsar el programa de emprendedores y la generación de auto-empresas para egresados.
- Impartir educación continua que responda a necesidades de los egresados y de la sociedad regional.
- Implementar las acciones de revisión pormenorizada del marco normativo con el objetivo de brindar certeza jurídica a la comunidad universitaria.
- Continuar con la certificación de los procesos estratégicos de gestión en la ISO 9001:2015.
- Acreditar los programas educativos de ingeniería por medio de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- Impulsar servicios educativos alternativos e incluyentes en todos los tipos y modalidades, con un enfoque humanista.
- Fortalecer la formación, actualización, capacitación de los docentes con afinidad a las necesidades de cada programa educativo.
- Promover un Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional relacionada con el mercado laboral.
- Promover programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al desempeño de los indicadores educativos, con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento escolar.
- Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.
- Promover la realización de actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural.
- Promover la cultura física y el deporte.
- Impulsar la creación e implementación de proyectos y apoyos para potencializar las competencias de los alumnos con aptitudes sobresalientes o talentos específicos.
- Fortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de sus resultados para mejorar la calidad en la educación, la transparencia y la rendición de cuentas.

ELABORÓ

  
LAE. PAOLA MACEDO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

  
Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

  
Dr. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA  
RECTOR





PbR\_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 04/08/2016 19:41 pm

Proyecto: 020506010204 Vinculación con el sector productivo  
U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación  
U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Objetivo:**

Fortalecer la formación de los alumnos de bachillerato tecnológico y de educación superior, a través de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, que favorezca el acceso al empleo.

**Diagnóstico (situación actual)**

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en atención al objetivo "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación", del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017. Crea el Proyecto de Vinculación con el Sector Productivo con el propósito de que los estudiantes lleven a cabo actividades académicas en el sector productivo de bienes y servicios.

En el ciclo escolar 2015-2016, la Universidad atendió una matrícula de 1,547 alumnos, de los cuales el 58% son hombres y el 42% son mujeres. Por lo que se estableció un programa de vinculación con el sector productivo, mediante la concertación de 15 convenios de colaboración, para colocar a los estudiantes en estadías, servicio social, visitas al el sector productivo y la colocación de egresados en el mercado de trabajo, entre otras actividades de igual importancia.

La problemática principal que enfrenta la Universidad en el proceso de vinculación, tiene que ver con el reducido del sector productivo regional, situación que propicia dificultad en el desarrollo de las actividades para que los estudiantes realicen prácticas, estadías, viajes de estudio y colocación de empleo. En este sentido, se destaca que para llevar a cabo esta tarea es necesario el desplazamiento de más de 120 kilómetros de distancia, para tener acceso a las empresas de la zona industriales de Toluca-Lerma y Cuautitlán-Texcoco entre otras.

El objetivo de vinculación en el año 2017 es mejorar los procesos que le permitan dar cumplimiento a las actividades, a fin de propiciar la satisfacción de los alumnos, simplificando los procesos administrativos de la estadía, servicio social, viajes de estudio, seguimiento de egresados y bolsa de trabajo.

En este sentido, para el lograr las actividades de vinculación con sector productivo de bienes y servicios y brindar el apoyo a los estudiantes, la Universidad cuenta con medios de transporte para que realicen visitas a las empresas sin ningún costo.

**Estrategias y líneas de acción**

Estrategias:

Impulsar la Educación Como Palanca del Progreso Social.

Líneas de Acción:

- Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Superior (ES) con los sectores público, privado y social.
- Explotar nuevos mecanismos de difusión del modelo educativo de las universidades tecnológicas.
- Concertar convenios con los sectores productivo, educativo y social del entorno, para que los alumnos realicen prácticas, visitas, estadías y servicio social.
- Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos a través de visitas, prácticas y estadías en el sector productivo de bienes y servicios.
- Mejorar los procesos de diagnósticos sobre satisfacción de empleadores que sirva de retroalimentación para mejorar los programas educativos, su modificación o cierre de los que no sean pertinentes.
- Impulsar el programa de emprendedores y la generación de auto-empresas para egresados.
- Realizar estudios para conocer el grado de aceptación e impacto en el sector productivo de nuestros egresados.
- Impartir educación continua que responda a necesidades de los egresados y de la sociedad regional.


SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50060





ELABORÓ

  
LAE. PAOLA MACEDO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

  
Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

  
Dr. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA  
RECTOR







PbR\_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 04/08/2016 19:41 pm

Proyecto: 020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Objetivo:**

Contribuir a la mejora del logro educativo del alumnado a través de estrategias centradas en la escuela que apoyen al personal docente en la generación de condiciones para el aprendizaje, con énfasis en la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del idioma inglés.

**Diagnóstico (situación actual)**

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, acorde con el objetivo "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación" del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017," propicia la impartición del idioma inglés a todos los alumnos, por lo que se crea dentro del proyecto Fortalecimiento de la calidad educativa, el impartir el idioma inglés a todos los estudiantes.

La Universidad fortalece la impartición del idioma inglés en la parte práctica del modelo educativo, mediante la utilización de dos laboratorios de idiomas. En este sentido, se propicia que a través de las tecnologías de la Información y comunicación los estudiantes mejoren el proceso de aprendizaje del inglés.

Asimismo, de acuerdo a los planes y programas de estudio, la universidad imparte la signatura el idioma inglés en todos los cuatrimestres que se desarrollan en el aula.

La asignatura del inglés se enfoca a la comprensión lectora y escrita del idioma, por lo que es necesario reforzar la enseñanza de este idioma mejorando su comprensión auditiva y expresión oral utilizando las tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de que los alumnos egresen hablando el idioma técnico y se puedan incorporar con mayor facilidad al mercado de trabajo en el área de su competencia en que fueron formados.

**Estrategias y líneas de acción**

Estrategias:

Alcanzar una Educación de Vanguardia

Líneas de acción:

- \*Fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación.
- \*Mejorar la enseñanza del idioma inglés en todos los programas educativos que se imparten en la Universidad.
- \*Fortalecer la enseñanza del idioma inglés utilizando laboratorios especializados.
- \*Incorporar software especializado en laboratorios de lenguas para la enseñanza del inglés
- \*Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para mejorar la enseñanza del idioma inglés.

ELABORÓ

LAE PAOLA MACEDO MENESES

JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA  
RECTOR





PbR\_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 04/08/2016 19:41 pm

Proyecto:	020506020104	Tecnología aplicada a la educación
U. Responsable:	20500	Secretaría de Educación
U. Ejecutora:	20500	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Objetivo:**

Incrementar el uso de los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y maestros de educación básica, media superior y superior, utilizándolos como mediadores y apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

**Diagnóstico (situación actual)**

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en afinidad al objetivo, del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación", se crea el Proyecto de Tecnología Aplicada a la Educación, mediante modelos centrados en el estudiante para que los alumnos hagan uso de las tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de que lleven a cabo la parte práctica del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas.

En este sentido, actualmente se dispone 11 laboratorios de Informática, equipados con equipos de cómputo. Asimismo, tienen dos edificios de talleres pesados de siete entre-ejes con diversos laboratorios para que los alumnos de los programas educativos de Mecatrónica y Procesos Alimentarios realicen las prácticas que se establecen en los planes y programas de estudio, además de dos laboratorios de enfermería para que los estudiantes del este programa educativo realicen sus prácticas académicas.

Actualmente se tienen 369 computadoras dedicadas a los estudiantes con lo que se mantiene una relación aproximada de 4 alumnos por computadora.

La problemática que actualmente afecta el desarrollo del proceso, tiene ver con el crecimiento de la matrícula y la disminución del número de equipos de cómputo existentes, debido a que están entrando a la etapa de obsolescencia y no responde a los requerimientos y necesidades actuales.

Para atender esta problemática y continuar mejorando el proceso académico en la parte práctica de los planes y programas de estudio, la Universidad apoyará el incremento de su equipamiento por medio de recursos extraordinarios de la federación, de debido a que en el gasto corriente no se tiene recursos asignados.

**Estrategias y líneas de acción**

Estrategias:

Alcanzar una Educación de Vanguardia.

Líneas de Acción:

- Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes
- Incrementar el equipamiento para mejorar la atención de los alumnos de educación superior tecnológica
- Designar un mayor número de computadoras en el centro de Información para la atención a los alumnos.
- Incorporar nuevos espacios de cómputo para brindar mayor atención a los estudiantes.


SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORÍN No. 101, COL.LOMAS ALTAS  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50060





ELABORÓ

  
LAE. PAOLA MACEDO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

  
Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

  
Dr. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA  
RECTOR





PbR\_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 04/08/2016 19:41 pm

Proyecto: 020506020105 Convivencia escolar sin violencia

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Objetivo:**

Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil.

**Diagnóstico (situación actual)**

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en atención al objetivo del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación" estable el Proyecto Convivencia Escolar sin violencia, el cual va encaminado a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre la planta docente, alumnas, alumnos y personal administrativo, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying.

Actualmente en la comunidad universitaria, el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla en convivencia armónica y pacífica entre los actores, no obstante, la Universidad busca mediante el Programa de prevención a la violencia escolar evitar que se generen ofensas verbales y físicas que pongan en riesgo la convivencia cotidiana.

Tenemos que reconocer que no basta con formar profesionistas que atiendan necesidades de la empresa y el mercado de trabajo, es necesario formar nuevos ciudadanos con valores, que habrán de propiciar las transformaciones de un mundo competitivo, ético, responsable y proveedor de vida.

De igual manera, el proyecto busca establecer la igualdad de género mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigida a servidoras y servidores públicos y alumnas y alumnos. Así como realizar acciones preventivas que detenten y atiendan la violencia escolar, fomenten la igualdad de género y respeto a los derechos humanos en el contexto institucional.

**Estrategias y líneas de acción**

Estrategias:

Impulsar la educación como palanca del progreso social.

Líneas de acción:

- ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying.
- Establecer un programa de prevención a la violencia escolar.
- Propiciar un ambiente de convivencia en la comunidad universitaria, mediante la difusión de los valores éticos y morales.
- Fomentar la igualdad de género en la comunidad universitaria, mediante la difusión y aplicación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Mantener la certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Capacitar a la comunidad universitaria en la temática de igualdad de género y no discriminación
- Fomentar la cultura de denuncias entre las y los servidores públicos en los casos de hostigamiento sexual, mediante el establecimiento de buzones.

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50060





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

ELABORÓ

LAE PAOLA MACEDO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA  
RECTOR





PbR\_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 04/08/2016 19:41 pm

Proyecto: 040401010101 Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores  
U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación  
U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Objetivo:**

Disminuir los montos que se tiene pendientes de pago por erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores del gobierno estatal.

**Diagnóstico (situación actual)**

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México crea el Proyecto, Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores con la finalidad de registrar el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

En este sentido, se considerarán adeudos de ejercicios fiscales anteriores aquellos pasivos que se generen por conceptos de gastos devengados y registrados presupuestal y contablemente al 31 de diciembre de cada ejercicio y no pagados en esa fecha.

**Estrategias y líneas de acción**

Estrategias

Registrar el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

ELABORÓ

LAE PAOLA MACEDO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA  
RECTOR

U. Responsable: 205000000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 205000000 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



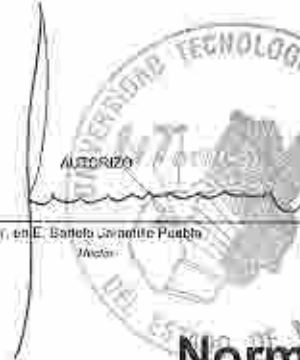

# Ejercicio: 2017

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora de cierre: 2016/12/21 13:19**

  
ELABORÓ  
PAOLA MACEDO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

  
REVISÓ  
Lic. JULIO MESQUEDO ORDOÑEZ  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

  
AUTORIZÓ  
Dr. en E. Barreto Carantillo Puebla  
Directora  
  
**Normal**



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 21/12/2016 13:21 pm  
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública  
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 205000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
2214-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	1.00	50,000.00	
2215-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	30.00	28.00	210,000.00	
2216-47	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	23.00	23.00	210,000.00	
2217-46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	4.00	6.00	45,000.00	
2218-37	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	5.00	5.00	65,000.00	
6096-54	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MCI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Proyecto	0.00	1.00	87,750.00	La meta no fue considerada en el anteproyecto.

Total : 667,750.00

ELABORÓ

TIC. JULIO MERCADO ORDOÑEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP MIGUEL SÁNCHEZ PEDRAZA  
CONTRALOR INTERNO

AUTORIZÓ

Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla  
Rector







Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 21/12/2016 13:21 pm  
PbR-02a

Programa: 02050301 - Educación superior  
Proyecto: 020503010101 - Educación superior tecnológica  
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Principales Metas**

Identificadores	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
2219-246	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Alumno	1,548.00	2,043.00	33,947,817.00	
2220-247	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica	Alumno	630.00	720.00	8,425,188.00	
2221-244	Acreditar nuevos programas educativos.	Programa	3.00	4.00	150,000.00	Se incremento la meta debido a que por la agenda de los Consejos para la Acreditación de la Educación Superior, no se acreditaron tres programas educativos en el 2016, motivo por el que se re-programan para este ejercicio 2017.
2222-256	Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido	Egresado	530.00	564.00	2,642,556.00	
2223-257	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior.	Documento	510.00	550.00	1,624,712.00	
2224-250	Capacitar al personal docente	Docente	41.00	50.00	95,240.00	
2225-248	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	71.00	75.00	85,621.00	
2226-258	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	70.00	72.00	154,785.00	
2227-253	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	6.00	6.00	140,596.00	
2229-259	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	144.00	155.00	311,944.00	
2230-260	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	6.00	6.00	194,622.00	
2231-261	Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica.	Egresado	400.00	561.00	195,130.00	

Total : 47,968,211.00

ELABORO

LAZ PAOLA MACEDO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISO

Tec. JULIO MERCADO GORDÓNEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZO

Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puerta  
Rector





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 21/12/2016 13:21 pm  
PbR-02a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas  
Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el sector productivo  
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
2233-89	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	15.00	15.00	3,035,276.00	
<b>Total :</b>					<b>3,035,276.00</b>	

ELABORÓ

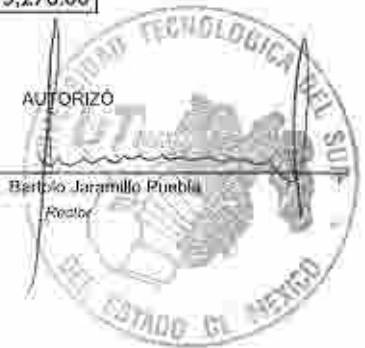
LAE PAOLA MACEDO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. en E. Bertho Jaramillo Puebla  
Rector





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 21/12/2016 13:21 pm  
PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación  
Proyecto: 020506020101 - Fortalecimiento de la calidad educativa  
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
2234-379	Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior	Alumno	1,548.00	2,043.00	545,022.00	
<b>Total :</b>					<b>545,022.00</b>	

ELABORÓ

LAE: PAOLA MACEDO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDONEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla  
Rector





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 21/12/2016 13:21 pm  
PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación  
Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación  
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
2236-403	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior.	Equipo de cómputo.	369.00	369.00	597,137.00	

Total : 597,137.00

ELABORÓ

LAE PAOLA MACEDO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla  
Rector





Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 21/12/2016 13:21 pm  
PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación  
Proyecto: 020506020105 - Convivencia escolar sin violencia  
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
2237-110	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	5.00	5.00	50,000.00	
2238-111	Realizar acciones de equidad de género en educación superior	Acción	4.00	5.00	72,481.00	
<b>Total:</b>					<b>122,481.00</b>	

ELABORÓ

LA PAOLA MACEDO MENESES  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla  
Rector





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ENIGRANDE

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 21/12/2016 13:23 pm  
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública  
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Mexico

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2017		
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept	%	Octubre-Dic.		%	
2214-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	50,000.00
2215-44	Realizar inspecciones a libros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regira.	Inspección	78.00	7.00	25.00	6.00	21.43	8.00	26.57	7.00	35.00	710,000.00	
2216-47	Participación del Órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sección	93.00	4.00	17.39	6.00	26.09	5.00	21.74	8.00	34.78	210,000.00	
2217-16	Participar en licitaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Verificación	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	2.00	33.33	1.00	16.67	45,000.00	
2218-37	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	5.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	65,000.00	
4095-54	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MCI), con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Proyecto	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	87,500.00	

Total: 667,750.00

ELABORO

Tec. JULIO MERCADO GONZÁLEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. ABISUEL SANDOZ BLOQUEA  
COORDINADOR INTERNO

AUTORIZÓ

Dr. en C. Bartolo Jaramillo Puebla  
Rector



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

Av. del Cahué No. 101, Colonia Lomas Altas  
Toluca, Estado de México  
Código Postal: 95001



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 21/12/2016 13:23 pm  
PBR-09a

Programa: 02050301 - Educación superior  
Proyecto: 020503010101 - Educación superior tecnológica  
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2017	
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept	%	Octubre-Dic.		%
2219-246	Atender y la matrícula de educación superior tecnológica	Alumno	7,043.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,043.00	100.00	0.00	0.00	33,947,817.00
2220-247	Atender a los alumnos de nueva ingreso de educación superior tecnológica	Alumno	770.00	0.00	0.00	0.00	0.00	770.00	100.00	0.00	0.00	8,425,188.00
2221-244	Acreditación nuevos programas educativos	Programa	4.00	0.00	0.00	2.00	50.00	0.00	0.00	2.00	50.00	120,000.00
2222-256	Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido	Egresado	584.00	0.00	0.00	186.00	32.98	0.00	0.00	378.00	67.02	2,642,556.00
2223-257	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	181.00	32.91	369.00	67.09	1,624,712.00
2224-250	Capacitar al personal docente	Docente	50.00	0.00	0.00	15.00	30.00	15.00	30.00	0.00	0.00	93,240.00
2225-248	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	75.00	0.00	0.00	15.00	33.33	15.00	33.33	15.00	33.33	85,621.00
2226-258	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	72.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72.00	100.00	154,789.00
2227-253	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00	180,556.00
2229-259	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	185.00	99.00	31.61	38.00	24.52	15.00	22.50	33.00	21.29	311,944.00
2230-260	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00	196,632.00
2231-261	Conocer egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el cuerpo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	561.00	90.00	16.04	92.00	16.40	214.00	38.15	165.00	39.41	196,130.00

Total: 47,968,201.00

ELABORÓ  
LIZ PAOLA MACEDO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ  
Tte. JULIO MERCADO CRDONES  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZO:  
Dr. en C. Bartolo Jaramillo Fuentes  
Rector



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO  
Av. Del Caballero Norma 301, Colonia Comas Altas,  
Toluca, Estado de México  
CÓDIGO POSTAL 50100



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 21/12/2016 13:23 pm  
PoR-09a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas  
Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el sector productivo  
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral						Gasto 2017		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%		Octubre-Dic.	%
2233-89	Financiar acciones comerciales con las empresas públicas, privadas y sociales	Comercio	15.00	4.00	26.67	4.00	26.67	4.00	26.67	3.00	20.00	3,095,276.00

Total: 3,095,276.00

ELABORO

LAE, PAOLA MACEDO MENESER  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISO

Ted, JULIO MERCADO GORDON  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZO

Dr. en E. Bartolo Jamardo Puebla  
Rector



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

Av. De Calles Número 301, Colima Lomas Altas,  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50030





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 21/12/2016 13:23 pm  
PbR-09a



Programa: 02050602 - Modernización de la educación  
Proyecto: 020506020101 - Fortalecimiento de la calidad educativa  
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	-2017
3734-379	Impartir el sistema riguroso a los alumnos en educación superior	Alumno	2,043.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,043.00	100.00	0.00	0.00	\$45,022.00

Total: \$45,022.00

ELABORÓ  
  
PAOLA MACACO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ  
  
Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ  
  
Dr. en E. Baroto Jerónimo Pachón  
Rector



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

Av. Del Colón Número 301, Colonia Lomas Altas,  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CÓDIGO POSTAL: 50200



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 21/12/2016 13:23 pm  
PgR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación  
Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación  
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral						Gasto 2017		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%		Octubre-Dic.	%
0236-403	Crear un equipo de computo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior	Equipo de computo	369.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	369.00	100.00	597,137.00

Total: 597,137.00

ELABORÓ  
  
LAF PAOLA MACEDO MENESSES  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

REVISÓ  
  
Tec. JULIO MERCADO CRÓDNEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUTORIZÓ  
  
Dr. E. Bartolo Jaramila Pachta  
Rector



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 21/12/2016 13:23 pm  
PbR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación  
Proyecto: 020506020105 - Convivencia escolar sin violencia  
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación  
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Nº.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2017
2237-110	Fomentar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	5.00	1.00	20.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	30,000.00
2238-111	Realizar acciones de equidad de género en educación superior	Acción	5.00	0.00	0.00	2.00	40.00	1.00	20.00	2.00	40.00	32,481.00

Total: 122,481.00

**LABORÓ**  
  
LAE PAOLA MACEDO MENESES  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

**REVISÓ**  
  
Tec. JUAN MERCADERO ORDÓÑEZ  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

**AUTORIZÓ**  
  
Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla  
Rector